



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

CADUP



Butlletí Intern d'informació del
Centre de Tortosa - UNED
Abril 2014

DIRECCIÓ

NOTICIAS DEL CUID

Debido a nuestra reciente acreditación en ACLES en Inglés y Francés, niveles B1 y B2, hemos tenido que adaptar los exámenes orales del CUID a sus exigencias. Esta acreditación nos concede un mayor reconocimiento a nivel educativo pero al mismo tiempo nos impone un mínimo de exigencia. Las pruebas orales en estos niveles serán las siguientes:

INGLÉS

Examen oral presencial:

Tres partes:

5 minutos de entrevista

Exposición de un tema. Se les da unos minutos para preparárselos

Listening (los que van a clase lo pueden hacer como una actividad más de clase durante el mes de mayo).

FRANCÉS

Examen oral presencial

Primera parte: Comprensión oral (colectiva)

1-Audio1: Escuchar y contestar a cinco preguntas tipo test con tres respuestas

2-Audio 2: Escuchar y contestar a cinco preguntas tipo test con tres respuestas

3-Resumir en unas líneas uno de los dos documentos de audio

Segunda parte: Expresión oral (individual o por parejas)

1- Monólogo: 10 minutos. 5 minutos de preparación - 5-7 minutos de realización

Elegir una de las opciones propuestas y hablar con el examinador durante 5 a 7 minutos.

2- Diálogo: 10 a 15 minutos

Elegir una situación y hacer un juego de rol con examinador durante 10 minutos

Para no saturar los centros con alumnos de la modalidad *online*, los tutores de dicha modalidad están animando a los alumnos a realizar la prueba a través del e-oral.



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

A aquellos alumnos de la modalidad *online* que no puedan hacer e-oral en casa se les facilitarán los medios necesarios para que puedan realizar el examen en nuestro Centro Asociado con e-oral. Es decir, tendrán a su disposición algún ordenador en un lugar tranquilo con la aplicación e-oral instalada, con instrucciones de cómo funciona el programa y dispondrán de auriculares y *webcam* para que puedan grabarse y, a ser posible, verificar si está todo correcto.

Aprovechamos la ocasión para recordarles que los niveles C1 y C2 de Inglés este año también tienen prueba de comprensión oral.

DELEGACIÓ D'ALUMNES

En esta ocasión quería ofrecer una breve información sobre la superación de las asignaturas por compensación.

SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS POR COMPENSACIÓN

Es un procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios. Podrán acogerse a este procedimiento aquellos estudiantes de cualquier titulación de la UNED que cumplan las siguientes condiciones:

- Que estén matriculados en la UNED en la asignatura para la que se solicita la compensación (y la normativa se lo permita) y hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
- Que les quede por aprobar para terminar su titulación, o finalizar el ciclo, una sola asignatura (excluidos el Practicum y el Proyecto Fin de Carrera).
- Que se haya presentado al menos 4 veces a las Pruebas Presenciales de la asignatura completa. En las asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes como otra.
- Que haya obtenido al menos una vez una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.

No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3.



LÍMITES DE LA COMPENSACIÓN:

- No se podrá conceder la compensación a aquellos estudiantes a los que les conste alguna sanción en su expediente académico.
- No podrán ser objeto de compensación el Proyecto Fin de carrera ni el Practicum.
- No podrán ser objeto de compensación las asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.
- La compensación solo podrá concederse una vez por titulación.
- Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su Universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.
- Habrá un Tribunal de Compensación en cada Centro y podrá haberlo en cada Titulación impartida en la UNED.
- Las solicitudes de compensación se harán por escrito dirigidas al Sr. Decano/Director, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, motivando las circunstancias que le llevan a pedir la compensación y el plazo para realizarla será de 15 días a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicite.

El Tribunal de Compensación, finalizado el proceso, levantará acta en la que figurará "Apto por compensación" o "no procede la compensación solicitada" que pasarán a figurar en su expediente académico, y que, tras ser comunicada al interesado, podrá iniciar los recursos pertinentes. La calificación de "Apto por compensación", computará como aprobado (5,0) en el expediente del estudiante.

Existe un Reglamento del Tribunal de Compensación aprobado por la Junta de Gobierno en reuniones de 8 de octubre de 2001 y 21 de febrero de 2002 y Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006 que regula este procedimiento.

El Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2010, acuerda autorizar a los Tribunales de Compensación de las distintas titulaciones para flexibilizar los criterios generales de aplicación en los casos referidos a Planes de Estudios extintos o en extinción.

Quedo a vuestra total disposición.

Mauyaurit Lucena

Delegada de Estudiantes del Centro Asociado Tortosa



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

delegacion.alumnos@tortosa.uned.es

BIBLIOTECA

FES-TE UNA FOTO AMB EL TEU LLIBRE PREFERIT

Amb l'arribada dels llibres electrònics hi ha qui diu que els llibres estan acabats; però a qui li agrada llegir, mirar, fullejar llibres, sap que això no és exactament així. Als devoradors de llibres ens encanta acumular-los fins que són ells els que ens devoren a nosaltres.

Fes-te una foto amb el teu llibre preferit és un projecte amb el qual volem retre un petit homenatge a aquests amics que alguna vegada ens han marcat la vida.

Bases de participació

I Objectius

El projecte *Fes-te una foto amb el teu llibre preferit* té com a objectiu general convidar als seus participants a celebrar el Dia del Llibre, mitjançant la publicació de fotografies a la pàgina de *Pinterest* de la Biblioteca del Centre Associat de la UNED a Tortosa. En les fotografies apareixerà el participant i el seu llibre preferit. També poden aparèixer objectes o paisatges que ens inspiri. Amb aquesta activitat busquem compartir el gust per la lectura a través de les xarxes socials.

II Participants

Podran participar totes les persones matriculades a la UNED així com personal del PAS, PDI i tutors.

III La imatge

1. Les imatges poden anar acompanyades d'una breu explicació sobre la elecció del nostre llibre.
2. La imatge ha d'estar en format jpg.
3. S'accepten fotografies amb color, blanc i negre i sèpia, fotomuntatges o fotografies editades.
4. El nom del fitxer d'imatge serà el nom i cognoms del participant.
5. La imatge ha de ser enviada com a document adjunt al correu biblioteca@tortosa.uned.es. En el correu han de constar les dades següents: Nom i



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

cognom del participant; títol del llibre; autor del llibre; telèfon de contacte; Centre Associat o Unitat a què pertany el participant.

6. Un cop rebuda la imatge i les dades del participant al correu biblioteca@tortosa.uned.es, aquesta serà publicada en un tauler de *Pinterest* (<http://www.pinterest.com/bibunedtortosa/>) creat amb aquest motiu i anomenat *Fes-te una foto amb el teu llibre preferit*.

7. Un cop editada la imatge se li notificarà al participant a través d'un correu electrònic.

8. Entre tots els participants se sortejarà un lot de llibres.

IV Termini recepció imatges

La recepció de les imatges finalitza el dimarts, 22 d'abril, a les 23:59 hores.

* La sola participació en el Projecte implicarà l'acceptació d'aquestes bases i atorga el dret als organitzadors a publicar les imatges.